



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de Educación, el Arte y la Comunicación

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales

Análisis del nivel de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, año lectivo 2021-2022.

**Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciada en Pedagogía de la Informática**

AUTORA:

Darly Germania Sisalima Angamarca

DIRECTOR:

Lic. Marlon Alexander Maldonado González, Mg. Sc.

Loja - Ecuador

2023

Certificación

Loja, 15 de agosto de 2022

Lic. Marlon Alexander Maldonado González, Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Certifico:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Análisis del nivel de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, año lectivo 2021-2022.**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Pedagogía de la Informática**, de la autoría de la estudiante **Darly Germania Sisalima Angamarca**, con **cédula de identidad Nro. 1150715033**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Lic. Marlon Alexander Maldonado González, Mg. Sc.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Darly Germania Sisalima Angamarca**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma: 

Cédula de identidad: 1150715033

Fecha: 10 de enero de 2023

Correo electrónico: darly.sisalima@unl.edu.ec

Celular: 0985973926

Carta de autorización por parte de la autora, para la consulta, reproducción parcial total y/o publicación electrónica de texto completo del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Darly Germania Sisalima Angamarca**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Análisis del nivel de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, año lectivo 2021-2022.**, como requisito para optar el título de **Licenciada en Pedagogía de la Informática**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los diez días del mes de enero de dos mil veintitrés.

Firma:



Autora: Darly Germania Sisalima Angamarca

Cédula: 1150715033

Dirección: Loja, Turunuma Alto

Correo electrónico: darly.sisalima@unl.edu.ec

Teléfono: 0985973926

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director del Trabajo de Integración Curricular:

Lic. Marlon Alexander Maldonado González, Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente Trabajo de Integración Curricular está dedicado a mis padres, Mariana de Jesús y Luis Abdón, hermana, cuñado y sobrinito; quienes me apoyaron incondicionalmente en todo este proceso formativo.

Darly Germania Sisalima Angamarca

Agradecimiento

Primero, agradezco a mi familia quienes me brindaron los cimientos necesarios para cumplir mis metas universitarias, también expreso mi gratitud al cariño y apoyo de mis amigas/os. En segundo lugar, mis agradecimientos van dirigidos a los docentes de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, resaltando mi gratitud a la docente de Cátedra Ing. Fanny Zuñiga y al director del trabajo Lic. Marlon Maldonado. Finalmente, agradezco la permanente colaboración del director de la Escuela Rosa Josefina Burneo de Burneo para desarrollar la presente investigación.

Darly Germania Sisalima Angamarca

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de figuras	viii
Índice de anexos	viii
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	5
4.1. Competencia digital	5
4.2. Competencia digital docente.....	5
4.3. Netiqueta.....	7
5. Metodología	9
5.1. Área de estudio.....	9
5.2 Procedimiento.....	9
6. Resultados	11
6. 1. Niveles competenciales docentes del MCCDD.....	11
6.2. Niveles competenciales docentes en la institución educativa	13
7. Discusión	21
8. Conclusiones	22
9. Recomendaciones	23
10. Bibliografía	24
11. Anexos	26

Índice de figuras:

Figura 1. Área de estudio.	9
Figura 2. Resultados del nivel A1 en la competencia digital docente de Netiqueta.	14
Figura 3. Resultados del nivel A2 en la competencia digital docente de Netiqueta.	15
Figura 4. Resultados del nivel B1 en la competencia digital docente de Netiqueta.....	16
Figura 5. Resultados del nivel B2 en la competencia digital docente de Netiqueta.....	17
Figura 6. Resultados del nivel C1 en la competencia digital docente de Netiqueta.....	18
Figura 7. Resultados del nivel C2 en la competencia digital docente de Netiqueta.....	19
Figura 8. Resultados de los niveles competenciales docentes de Netiqueta.	20

Índice de anexos:

Anexo 1. Documentación legal	26
Anexo 2. Prueba de coherencia.....	29
Anexo 3. Encuesta sobre competencia digital docente en Netiqueta.....	32
Anexo 4. Oficio de autorización	36
Anexo 5. Certificado de traducción del Resumen.....	37

1. Título

Análisis del nivel de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, año lectivo 2021-2022.

2. Resumen

En las últimas décadas, la interacción humana se ha extendido a los espacios digitales por el uso del internet, por tal razón, se ha hecho necesario el crear normas de conducta y comunicación entre usuarios, denominándose Netiqueta, que es aplicable en diferentes contextos sea personales como profesionales, por tal razón, en la labor docente como competencia digital, involucra un conjunto de conocimientos, capacidades y aptitudes para integrar la tecnología en los procesos educativos, promoviendo la convivencia armónica y cultura de paz. Por tanto, el presente Trabajo de Integración Curricular aborda el análisis del nivel de competencia de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo. Además, en la investigación se utilizó el método inductivo deductivo con enfoque metodológico cuantitativo y alcance exploratorio descriptivo en función a la encuesta y cuestionario como técnica e instrumento de recolección de datos utilizado, al cuestionario se aplicó una prueba de coherencia antes de su aplicación a la población específica. En los resultados, se identificó los niveles competenciales en el Marco Común de Competencias Digitales Docentes del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) 2017, que integra dimensiones, niveles y descriptores que permiten evaluar conocimientos como habilidades de los educadores en el uso de normas para la convivencia digital, además, se describieron los seis niveles competenciales que tienen los docentes en su actividad profesional, ubicándose con mayor frecuencia en los niveles A1, A2, B1 y B2. En conclusión, los resultados muestran que los docentes están en un nivel intermedio de la competencia digital, es decir, que tienen conocimiento de la Netiqueta, pero aún no tienen conciencia de la importancia y aplicación en la comunidad educativa.

Palabras clave: competencia digital, competencia digital docente, Netiqueta, niveles de competencia, INTEF.

2.1. Abstract

In recent decades, human interaction has been extended to digital spaces by the use of the Internet. Netiquette is the concept to refer to the creation of standards of behavior and communication among users on internet, which is applicable in different contexts both personal and professional, consequently, in the teaching work as a digital competence, involves a set of knowledge, skills and abilities to integrate technology in the educational processes, promoting harmonious coexistence and a culture of peace. Therefore, this research work addresses the analysis of the level of Netiquette competence applied by teachers in their professional activity at the Rosa Josefina Burneo de Burneo primary school. In addition, the research used the inductive-deductive method with quantitative methodological approach and descriptive exploratory scope based on the survey and questionnaire as a technique and instrument used for data collection. The questionnaire was subjected to a consistency test before its application to the specific population. The results showed the different levels that the Common Framework of Digital Competences for Teachers of the National Institute of Educational Technologies and Teacher Training (INTEF) 2017, which integrates dimensions, levels and descriptors of the levels and descriptors that allow evaluating knowledge and skills of educators in the use of standards for digital coexistence. In addition, the six levels of competencies that teachers have in their professional activity, most frequently located in levels A1, A2, B1 and B2. In conclusion, the results show that teachers are at an intermediate level of digital competence, as a result, they have knowledge of Netiquette, but they are not yet aware of its importance and application in the educational community.

Key words: digital competence, teaching digital competence, Netiquette, levels of competence, INTEF.

3. Introducción

Las competencias digitales docentes desempeñan un papel importante en la práctica educativa, puesto que permite la detección de necesidades formativas con respecto al uso de la tecnología en la educación, en relación al presente Trabajo de Integración Curricular se enfoca en la competencia de Netiqueta, entendida como las normas de interacción y comunicación en los entornos digitales en conciencia a la diversidad cultural, como afirma el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF, 2017a). Por tanto, la competencia digital docente de Netiqueta promueve la convivencia armónica al contribuir con la comunicación y comportamiento digital entre los miembros de la comunidad educativa.

El origen de la Netiqueta surge a partir de la necesidad social para regular los nuevos escenarios digitales, como Menéndez (2020) menciona que fue necesario la creación de etiquetas para el ciberespacio por los conflictos iniciales en la red. A pesar de su importancia, la problemática planteada por Moreno et al (2020) en la investigación denominada “Estado de la competencia digital docente en las distintas etapas educativas desde un alcance internacional”, los resultados demuestran que los docentes tienen carencias en la competencia de Netiqueta. Cabe resaltar que ante una búsqueda exhaustiva en los repositorios digitales nacionales como locales no existen investigaciones en relación a esta competencia, siendo un vacío de la investigación.

Por ende, el presente trabajo se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es el nivel de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo de la ciudad de Loja, año lectivo 2021-2022?, derivando así los siguientes objetivos:

- Analizar el nivel de competencia de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, año lectivo 2021-2022.
- Identificar los niveles de competencia digital en la dimensión de Netiqueta de los docentes en su actividad profesional.
- Describir los niveles de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo en el año lectivo 2021-2022.

4. Marco teórico

4.1. Competencia digital

El rápido crecimiento tecnológico de las últimas décadas genera la demanda de nuevas competencias para aprovechar el cambio digital constante, es decir, el desarrollo de competencias digitales, que según la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD, 2018), son un conjunto de conocimientos y habilidades: técnicas, cognitivas, sociales y emocionales, en la utilización de las tecnologías; esto implica la capacidad de comprender, buscar, analizar y comunicar la información en las diferentes herramientas y aplicaciones virtuales, en este contexto, son necesarias para convivir en un entorno digital y cumplir con los objetivos personales como profesionales. Siendo así que, las competencias digitales son resultado de la creciente evolución tecnológica.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ONU, 2018) manifiesta que las competencias digitales se desarrollan en niveles básico y avanzado; donde el nivel básico, corresponde al uso elemental de dispositivos digitales y aplicaciones, mientras que el nivel avanzado, se aprovecha las tecnologías digitales para transformar y reforzar capacidades como: lectoescritura, socioemocionales, pensamiento crítico, resolución de problemas y cooperación. Asimismo, las competencias digitales permiten el desarrollo eficaz de las actividades sociales a lo largo de la vida.

En concreto, las competencias digitales son importantes puesto que responden a las necesidades de los actuales escenarios influenciados por el internet, que involucra diferentes niveles de dominio tecnológico, como afirma la CSTD (2018) al referir que las competencias digitales sirven para mejorar la calidad de vida de la población garantizando su participación activa y eficaz en la sociedad. Por tanto, es necesario que se fomente y promocióne en garantía a los derechos humanos de participación y colaboración a la sociedad del siglo XXI.

4.2. Competencia digital docente

En relación al ámbito de educación, Vargas (2019) menciona que las competencias digitales son habilidades que se desarrollan tanto en el proceso formativo estudiantil, como en la labor docente, para este último actor educativo se despliega en función a la pedagogía, contenidos y tecnología, que están vinculados entre sí para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje. Por consecuencia, las competencias digitales son generadoras del conocimiento que responde a las necesidades actuales educativas.

Con respecto a las competencias digitales en la actividad pedagógica, Padilla et al. (2019) definen en tres sentidos las competencias digitales docentes: primero, se aborda como antecedente de la alfabetización digital ya que implica el manejo de prácticas digitales para

mejorar los procesos formativos, involucrando un progreso social de transformación; segundo, corresponde a la definición de competencia como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes orientados a la función, perfil y escenario docente; finalmente, en el sentido contextual, se adecua a elementos como: entorno, perspectivas, procesos, finalidades y metodologías educativas. Siendo así, una conceptualización enmarcada en las aptitudes que implica el uso de la tecnología para el beneficio de los espacios de enseñanza.

El Marco Común de Competencia Digital Docente (MCCDD) del INTEF (2017a) define las competencias digitales docentes como conocimientos, capacidades y actitudes para integrar la tecnología en la educación de manera pertinente, eficaz y equitativa; donde mejoran la práctica educativa y el desarrollo profesional continuo, ya que se convierte en una herramienta para detectar las necesidades formativas de los docentes, así también, facilita la participación significativa en la sociedad del conocimiento y promoción de la cultura digital del siglo XXI. De modo que, las competencias digitales son importantes para el aprendizaje permanente del docente en su actividad profesional.

También, el MCCDD del INTEF (2017a) establece un total de 21 competencias distribuidas en las siguientes 5 áreas: Información y alfabetización informacional, Comunicación y colaboración, Creación de contenidos digitales, Seguridad, y Resolución de problemas; siendo resultado de la aplicación de encuestas a expertos en materia de competencias digitales, ejecutado en dos fases: la primera con miembros de la Ponencia y expertos de Joint Research Centre (JRC Sevilla); mientras que, en la segunda fase se distribuyó a expertos de Universidades, Consultores Educativos externos y profesores en centros públicos (INTEF, 2017b). Por tanto, esta publicación es un referente importante para la presente investigación, puesto que, integra descriptores evaluables y validados por expertos para fortalecer las competencias digitales docentes.

En función a lo anterior, las competencias se determinan en tres dimensiones: básica, intermedia y avanzada, cada una se divide en niveles competenciales; por ende, en la dimensión básica (A), las personas en el nivel A1, requieren apoyo para desarrollarlas, a nivel A2, tienen cierta autonomía pero necesitan ayuda para generarla; con respecto a la dimensión intermedia (B), los docentes en el nivel B1, pueden desenvolverse en la competencia digital, si resuelven de forma individual problemas sencillos, mientras que en el nivel B2, deberán responder de forma independiente a las necesidades educativas y problemas definidos; finalmente, en la dimensión avanzada (C), el nivel C1, la persona puede guiar a otras para desarrollar la competencia digital y para el nivel C2, responde a las necesidades propias y de otras personas

en contextos complejos INTEF (2017a). Es entonces que, cada dimensión implica una progresión continua de las habilidades y aptitudes en torno a las tecnologías.

En efecto, es necesario las competencias digitales enfocadas en la educación y de manera particular en la labor docente puesto que permite responder a los actuales retos y necesidades formativas, donde la tecnología es el eje del desarrollo humano y por ende se requiere un sistema educativo pertinente al contexto, como Suárez et al. (2019) concluyen que el educador debe tomar conciencia de su responsabilidad como formador en un mundo globalizado para reconocer la necesidad de formación, actualización y transformación educativa.

4.3. Netiqueta

El objeto de estudio del presente trabajo corresponde a la competencia digital docente de Netiqueta ubicada según la INTEF (2017a) en el Área 2. Comunicación y colaboración, pero antes de abordar a la Netiqueta en el contexto educativo, es necesario comprender el concepto de este término, por tal razón, García (2019) la define como las normas de interacción para los diferentes ambientes virtuales, que facilita la convivencia digital entre la comunidad, caso contrario, se predispone el usuario a malas interpretaciones, ofensas o rechazo. De este modo, la Netiqueta o etiqueta virtual es necesaria para las interacciones humanas en la red.

Asimismo, las normas de Netiqueta pueden ser variadas, pero de forma general según García (2019) corresponden a: recordar el lado humano, respeto a la información privada, diferenciar las normas de comportamiento según el espacio virtual, comunicarnos con honestidad, revisar tanto la ortografía como gramática, ser flexible con los errores de los demás, mantener las discusiones bajo control, respetar el tiempo y valorar el trabajo de los demás. Por lo tanto, la Netiqueta es la adaptación de las normas sociales al espacio digital.

Ahora bien, la Netiqueta regula la comunicación en los diferentes escenarios virtuales como la educación, así, Haro (2020) manifiesta que en el contexto docente se define las siguientes normas para la práctica profesional: respeto al tiempo laboral académico, antelación de las actividades educativas para evitar frustración en los estudiantes e interferir en sus obligaciones extracurriculares, y mantener una comunicación asertiva para contribuir al aprendizaje del estudiante. Por ende, el desarrollo profesional se ve influenciado por la competencia digital en Netiqueta.

En cuanto se refiere a la descripción de esta competencia, el INTEF (2017a) declara que, en la Netiqueta, los docentes deberían estar familiarizados con las normas de conducta en las interacciones virtuales, tener conciencia de la diversidad cultural, ser capaces de proteger y desarrollar estrategias activas para identificar conductas inadecuadas o posibles peligros en la

red. Es así que, esta competencia digital docente permite la construcción de la ciudadanía digital, al contribuir en los diversos aspectos de la comunicación para la convivencia armónica de la comunidad educativa.

Conjuntamente, la Netiqueta como competencia se establece en tres dimensiones, la primera corresponde a la dimensión básica: donde el docente tiene conocimientos de las normas básicas de comportamiento y comunicación en los medios digitales, así como, es consciente de la necesidad de prevención educativa ante los peligros y conductas inadecuadas en internet; en la segunda dimensión denominada intermedia: los educadores posee las competencias para comunicarse digitalmente consideración a las normas de Netiqueta, por cuanto es consciente y respetuoso con la diversidad cultural; por último, en la dimensión avanzada: las personas aplica la Netiqueta en los contextos digitales, quienes han desarrollado estrategias activas para identificar conductas inadecuadas en la red, según el INTEF (2017a). Esto implica que las dimensiones de esta competencia parten del conocimiento hasta la aplicación de las normas de conducta y comunicación en el ámbito educativo.

En cuanto al contexto ecuatoriano, la competencia digital docente en la dimensión de Netiqueta se articula en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2015), puesto que en el Art. 2, la actividad educativa responde a los principios de: cultura de paz y resolución de conflictos orientado a una sociedad justa en los diferentes espacios sociales; interculturalidad y plurinacionalidad que propician el diálogo intercultural; y, convivencia armónica que formulan acuerdos entre los actores de la comunidad educativa. En cuanto al Art. 11, los docentes tienen la obligación de ser actores fundamentales a una educación pertinente de la población estudiantil, promoviendo la convivencia armónica y resolución pacífica de los conflictos. Donde la conceptualización de la Netiqueta en el contexto educativo promueve la convivencia digital entre los miembros de la comunidad.

En definitiva, la Netiqueta juega un rol fundamental en la comunicación bajo un entorno digital mediante las normas de comportamiento y comunicación entre usuarios, por tal razón, el docente tiene la responsabilidad de abordar esta competencia digital a su práctica profesional para brindar una educación pertinente a los principios de convivencia armónica, cultura de paz y resolución de conflictos en escenarios influenciados por la tecnología. En este sentido, Solórzano et al. (2021) exponen que la Netiqueta garantiza que las relaciones en la red sean interactivas y humanas ya que brinda pautas para evitar o corregir la comunicación en las diversas plataformas digitales.

5. Metodología

5.1. Área de estudio

La investigación se realizó en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, institución educativa de sostenimiento fiscal ubicada en la zona urbana, Barrio Turunuma Alto perteneciente a la parroquia El Valle, cantón y provincia de Loja, como se observa en Figura 1. En relación a lo señalado, la institución educativa forma parte de la coordinación zonal 7 de educación, perteneciente al distrito 11D01 que cubre geográficamente todas las parroquias del cantón Loja.

Figura 1

Área de estudio.



Nota. La figura muestra el área de estudio de la investigación. Fuente: Google (s.f.).

5.2 Procedimiento

La investigación se desarrolló por medio del método inductivo deductivo, con enfoque metodológico cuantitativo; el alcance de la investigación es exploratorio descriptivo que buscó analizar la competencia digital en la dimensión de Netiqueta que aplican los docentes en su labor profesional, objetivo de estudio sustentado con su respectiva documentación legal incluido en el Anexo 1. En cuanto a la técnica e instrumento se utilizó la encuesta y cuestionario para la recolección de información, siendo la población específica los docentes de la institución educativa ya mencionada.

Para la consecución del primer objetivo específico, se realizó una revisión bibliográfica con el uso de operadores booleanos (and, or, not) en el motor de búsqueda Google Académico

del navegador web Chrome, para identificar la competencia digital docente en la dimensión de Netiqueta, en el cual, se encontró el MCCDD del INTEF (2017a), este organismo perteneciente al Gobierno de España determina a esta competencia en el Área 2 de Comunicación y colaboración con seis niveles competenciales.

Para el segundo objetivo específico, se estructuró un cuestionario con la finalidad de describir los niveles de la competencia digital docente de Netiqueta, este instrumento se dividió en dos secciones: la primera contiene los datos informativos de los docentes y la segunda corresponde a los cinco descriptores de cada nivel competencial según el MCCDD del INTEF (2017a). Después, se desarrolló una prueba de coherencia en el instrumento elaborado, como se evidencia en el Anexo 2, que permitió modificar la encuesta a respuestas dicotómicas entre Sí y No en los niveles competenciales, adjunta en el Anexo 3. Posteriormente, con la aplicación de la encuesta, los datos recolectados se trataron, analizaron y presentaron por medio de la *moda*, una medida de tendencia central con base a la estadística descriptiva. Finalmente, con los datos obtenidos se planteó los resultados, conclusiones y recomendaciones que responden a las preguntas específicas que dieron origen a la pregunta general y objetivos de la presente investigación.

6. Resultados

En esta sección del Trabajo de Integración Curricular se expone los resultados de los dos objetivos específicos correspondientes a la competencia digital docente de Netiqueta, que involucra en primera instancia la identificación de los niveles competenciales que deben tener los docentes en su actividad profesional, los cuales están determinados en el MCCDD del INTEF; para posteriormente, describir los niveles competenciales que tienen los docentes en su actividad profesional a partir de los datos recolectados en la escuela de educación básica.

6. 1. Niveles competenciales docentes del MCCDD

En la presente investigación con alcance exploratorio se encontró las características de la Netiqueta para la labor docente en el MCCDD del INTEF (2017a), donde integra la competencia digital de Netiqueta en el Área de Comunicación y colaboración, dividido en cinco indicadores con tres dimensiones: básica (A), intermedia (B) y avanzada (C); con sus respectivos niveles competenciales (A1, A2, B1, B2, C1 y C2) que hacen referencia a una descripción detallada de los conocimientos, habilidades y actitudes sobre las normas virtuales en la red para la convivencia digital. Por lo tanto, este documento permitió identificar los niveles de competencia digital en la dimensión de Netiqueta de los docentes en su actividad profesional.

De este modo, en el nivel A1, los descriptores de cada indicador corresponden a: conoce y utiliza algunas reglas de comunicación escrita e icónica entre usuarios; procura escribir de mensajes con respeto y sin ofensas; es consciente de los peligros derivados en el uso del internet; sabe que existen casos de acosos y abusos entre los jóvenes por internet, que afecta la práctica educativa; finalmente, siente malestar y rechazo a cualquier tipo de discriminación, acoso o uso inadecuado de la tecnología (INTEF, 2017a). Por tanto, este nivel evidencia que el docente tiene conocimiento de la Netiqueta.

En el nivel A2 de la competencia digital se incluye los descriptores de: es consciente y aplica las reglas de escritura y comunicación en línea; escribe mensajes con respeto y sin ofensas según los códigos de conducta en la comunicación en línea; conoce los términos relacionados con el uso de la tecnológica como spam, ciberacoso, entre otros; conoce sobre la problemática del ciberacoso y se está formando ante los posibles problemas que puedan surgir en su práctica docente; y, conoce las reglas básicas de educación para la comunicación con otros (INTEF, 2017a). Se infiere a partir de este nivel, que el docente conoce y aplica ciertas normas virtuales.

En el nivel B1, los descriptores se distribuyen referente a: reflexiona sobre la convivencia antes de enviar una comunicación digital a su destinatario; elabora un conjunto de normas para la comunicación en línea de la comunidad educativa; define y caracteriza los

diferentes usos inadecuados de la tecnología y efectos negativos en niños, jóvenes o adultos; comparte y comenta con los estudiantes noticias sobre casos reales de ciberacoso como medida preventiva; y, evita el uso de palabras o imágenes que pueden ser ofensivas o malinterpretadas por los destinatarios (INTEF, 2017a). De ahí que este nivel, el docente reflexiona sobre su comportamiento en la red para interactuar.

En el nivel B2 constan los siguientes descriptores: utiliza de manera consciente emoticones y símbolos para reforzar icónicamente los mensajes; plantea debates sobre la Netiqueta desarrollando actividades; se actualiza con información digital de la problemática del ciberacoso y uso inadecuado del internet para detectar problemáticas que puedan surgir en su práctica docente; selecciona y comparte guías y documentación sobre los peligros y usos inadecuados de internet, con otros docentes; y, evita usar palabras, frases, imágenes o vídeos que pudieran ser sexistas o racistas (INTEF, 2017a). Con respecto a este nivel, el docente actúa según las circunstancias específicas de la Netiqueta.

En el nivel C1 los descriptores se encuentran divididos en: colabora con estudiantes y docentes para reforzar icónicamente los mensajes que envía; aplica diferentes formas para comunicarse en línea de manera correcta; dispone de información sobre cómo detectar y actuar ante un caso de ciberacoso en los estudiantes; planifica y desarrolla con los estudiantes sesiones formativas sobre Netiqueta, el ciberacoso y otros abusos en internet; finalmente, está implicado en el desarrollo de programas educativos para el uso de la Netiqueta en los niños, jóvenes y adultos (INTEF, 2017a). De esta manera, este nivel implica el proceso formativo del docente hacia la comunidad educativa sobre las normas de convivencia.

En el nivel C2 se estructura en los siguientes descriptores: maneja y aplica conscientemente las reglas de escritura y comunicación en línea; controla, aplica y colabora para mejorar protocolos correctos de Netiqueta así como políticas de uso; ha organizado un proyecto educativo para formar y alertar a la población estudiantil sobre los abusos y usos inadecuados del internet; es capaz de identificar y actuar ante algún caso de ciberacoso en los estudiantes; por último, organiza actividades y proyectos educativos para desarrollar la conciencia y respeto intercultural en los estudiantes (INTEF, 2017a). Ahora bien, en este nivel competencial, el docente diseña y ejecuta estrategias activas de acuerdo a las necesidades educativas.

Es entonces que, la Netiqueta en el ámbito docente, es un conjunto de habilidades relacionadas con la comunicación, interacción, protección e interculturalidad en los entornos digitales educativos. Siendo una competencia indispensable para la construcción de la ciudadanía y la alfabetización digital ya que regula las interacciones virtuales en búsqueda de

la convivencia armónica entre usuarios e implica la práctica de aptitudes digitales que aproveche los beneficios de la red en los procesos pedagógicos, contextualizado a las necesidades, procesos y fines de la educación nacional ecuatoriana.

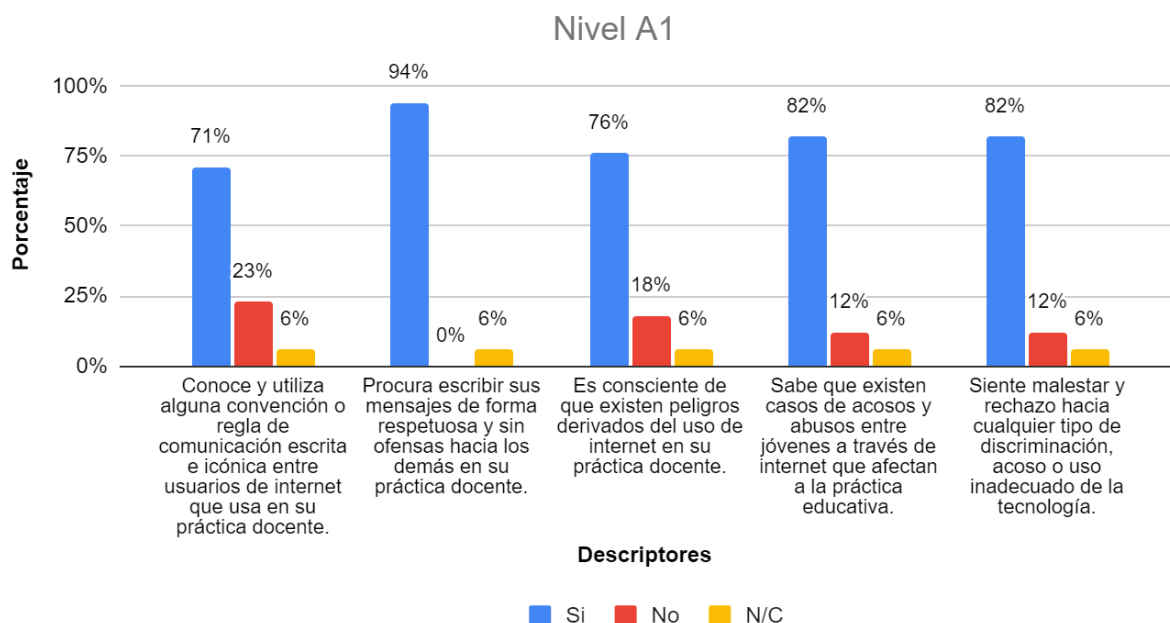
6.2. Niveles competenciales docentes en la institución educativa

Los resultados con respecto a los niveles competenciales fueron recabados a partir de la autorización del director educativo, oficio ubicado como Anexo 4, evidenciándose que la población específica corresponde a 17 docentes de la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, donde un docente no fue encuestado por motivo de salud. Aparte de ello, los datos informativos con respecto a los docentes encuestados de la institución educativa comprenden que el 81% son mujeres y el 19% son hombres; además, las edades corresponden entre 33 a 60 años de edad; asimismo, el 44% tienen un nivel de estudios en pregrado mientras que en postgrado corresponde al 56%; en cuanto a la experiencia laboral docente se ubica en su mayoría entre 10 a 19 años con un 63%, cabe señalar que la institución educativa brinda los niveles de educación: Inicial y Educación General Básica (EGB) en sus subniveles de Preparatoria, Básica Elemental y Básica Media.

Con relación a los datos obtenidos de los descriptores en la competencia digital de Netiqueta, están representados en diagramas de barras, con las respuestas de *Sí* y *No*, así como el porcentaje de la población que no ha contestado (N/C). Es entonces que, en el nivel A1, como se presenta en la Figura 2, el 71% de los docentes conocen y utilizan algunas reglas de comunicación escrita e icónica entre usuarios; el 94% procuran escribir de mensajes con respeto y sin ofensas; el 76% son conscientes de los peligros derivados en el uso del internet; el 82% saben que existen casos de acosos y abusos entre los jóvenes por internet, que afecta la práctica educativa; finalmente, el 82% sienten malestar y rechazo a cualquier tipo de discriminación, acoso o uso inadecuado de la tecnología. Como se evidencia en los resultados descritos, los docentes tienen mayor incidencia en el segundo descriptor, que involucra la comunicación escrita en los entornos digitales.

Figura 2

Resultados del nivel A1 en la competencia digital docente de Netiqueta.

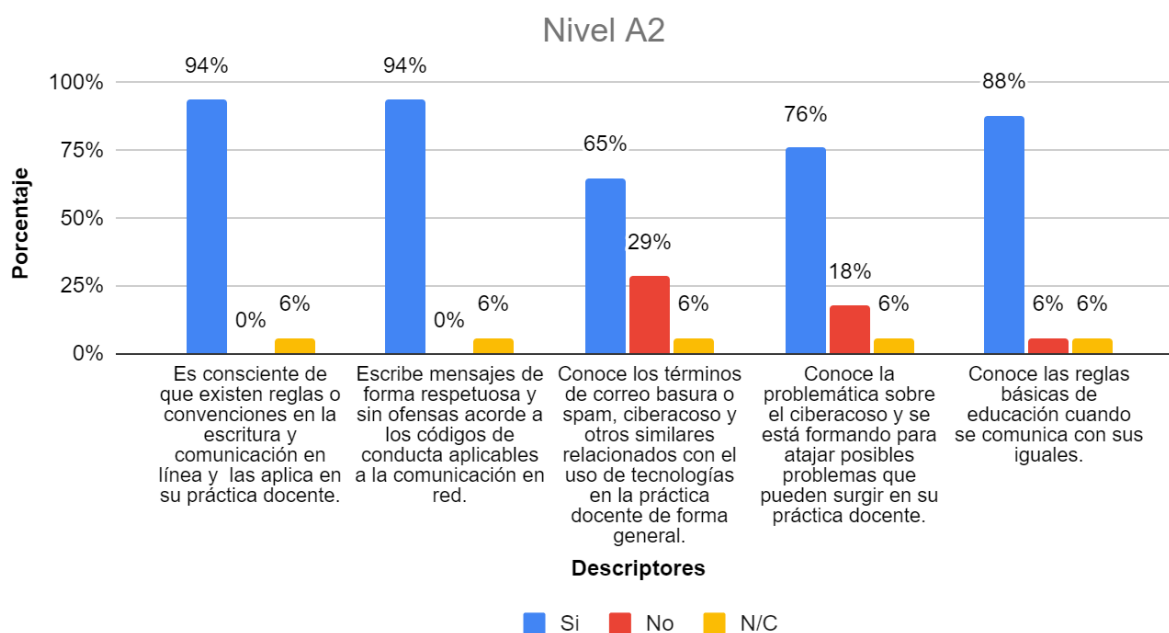


Nota. La figura muestra los resultados de los cinco descriptores del nivel A1 en la competencia digital docente de Netiqueta. Fuente: Adaptado del MCCDD del INTEF (2017a).

En la Figura 3 se muestra el Nivel A2 de la competencia mencionada, donde: el 94% de los docentes son conscientes de que existen reglas o convenciones en la escritura y comunicación en línea aplicándolas en su práctica docente; el 94% escriben mensajes de forma respetuosa y sin ofensas acorde a los códigos de conducta aplicables a la comunicación en red; el 65% conocen los términos de correo basura o spam, ciberacoso y otros similares relacionados con el uso de tecnologías en la práctica docente de forma general; el 76% conocen la problemática sobre el ciberacoso y se están formando para atajar posibles problemas que pueden surgir en su práctica docente; y, el 88% conocen las reglas básicas de educación cuando se comunica con sus iguales. Según lo mencionado, en este nivel predomina con mayor porcentaje los dos primeros descriptores que corresponde a las normas de comportamiento y comunicación virtual.

Figura 3

Resultados del nivel A2 en la competencia digital docente de Netiqueta.

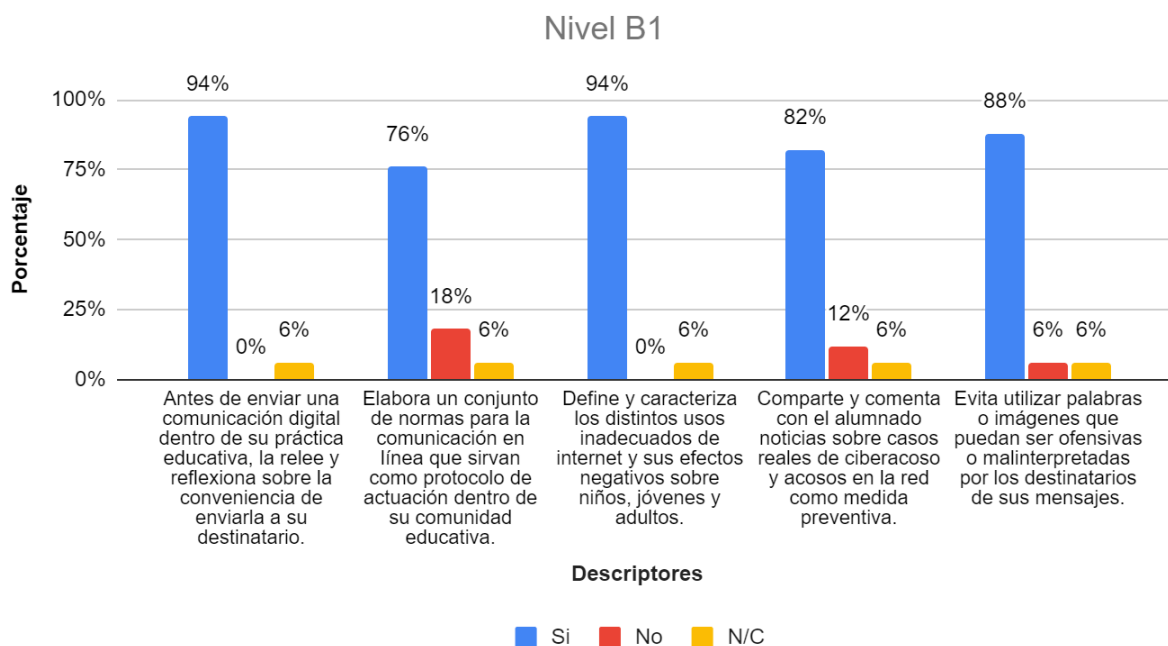


Nota. La figura muestra los resultados de los cinco descriptores del nivel A2 en la competencia digital docente de Netiqueta. Fuente: Adaptado del MCCDD del INTEF (2017a).

En la Figura 4 indica el nivel B1, siendo que: el 94% de la población docente, antes de enviar una comunicación digital dentro de su práctica educativa, la releen y reflexionan sobre la conveniencia de enviarla a su destinatario; el 76% elaboran un conjunto de normas para la comunicación en línea que sirvan como protocolo de actuación dentro de su comunidad educativa; el 94% definen y caracterizan los distintos usos inadecuados de internet y sus efectos negativos sobre niños, jóvenes y adultos; el 82% comparten y comentan con el alumnado noticias sobre casos reales de ciberacoso y acosos en la red como medida preventiva; finalmente, el 88% evitan utilizar palabras o imágenes que puedan ser ofensivas o malinterpretadas por los destinatarios de sus mensajes. Agregando a lo anterior, los docentes en mayor porcentaje se ubican en el primer y tercer descriptor que corresponde a la comunicación digital y la protección ante los peligros en línea.

Figura 4

Resultados del nivel B1 en la competencia digital docente de Netiqueta.

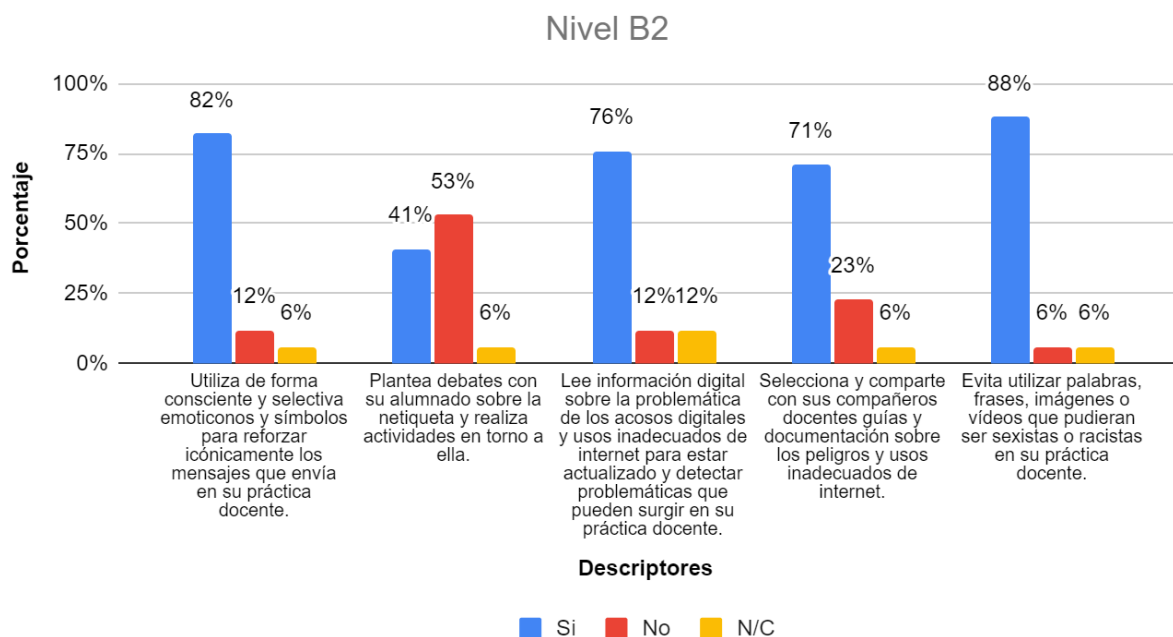


Nota. La figura muestra los resultados de los cinco descriptores del nivel B1 en la competencia digital docente de Netiqueta. Fuente: Adaptado del MCCDD del INTEF (2017a).

En la Figura 5 expone los siguientes resultados del nivel B2: el 82% utilizan de forma consciente y selectiva emoticonos y símbolos para reforzar icónicamente los mensajes que envía en su práctica docente; el 41% plantean debates con su alumnado sobre la Netiqueta y realiza actividades en torno a ella, mientras que el 53% no lo realiza; el 76% leen información digital sobre la problemática de los acosos digitales y usos inadecuados de internet para estar actualizado y detectar problemáticas que pueden surgir en su práctica docente; el 71% seleccionan y comparten con sus compañeros docentes, guías y documentación sobre los peligros y usos inadecuados de internet; por último, el 88% evitan utilizar palabras, frases, imágenes o vídeos que pudieran ser sexistas o racistas en su práctica docente. Estableciendo que los docentes tienen mayor porcentaje en el último descriptor, donde implica la conciencia de la diversidad cultural en los entornos digitales.

Figura 5

Resultados del nivel B2 en la competencia digital docente de Netiqueta.

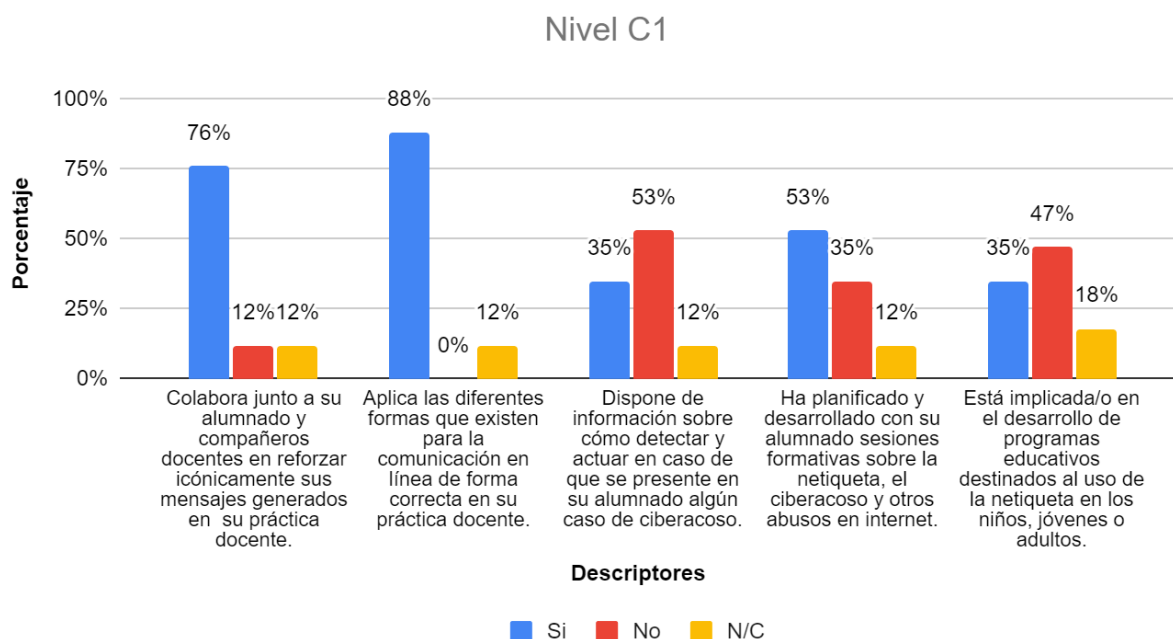


Nota. La figura muestra los resultados de los cinco descriptores del nivel B2 en la competencia digital docente de Netiqueta. Fuente: Adaptado del MCCDD del INTEF (2017a).

En la Figura 6 ofrece información del nivel C1 donde: el 76% colaboran junto a su alumnado y compañeros docentes en reforzar icónicamente sus mensajes generados en su práctica docente; el 88% aplican las diferentes formas que existen para la comunicación en línea de forma correcta en su práctica docente; el 53% no dispone de información sobre cómo detectar y actuar en caso de que se presente en su alumnado algún caso de ciberacoso; el 53% han planificado y desarrollado con su alumnado sesiones formativas sobre la netiqueta, el ciberacoso y otros abusos en internet; finalmente, el 47 % no están implicados en el desarrollo de programas educativos destinados al uso de la Netiqueta en los niños, jóvenes o adultos. En este nivel competencial, el mayor porcentaje de los docentes se ubica en el primer descriptor correspondiente a fortalecer la comunicación digital en su comunidad educativa.

Figura 6

Resultados del nivel C1 en la competencia digital docente de Netiqueta.

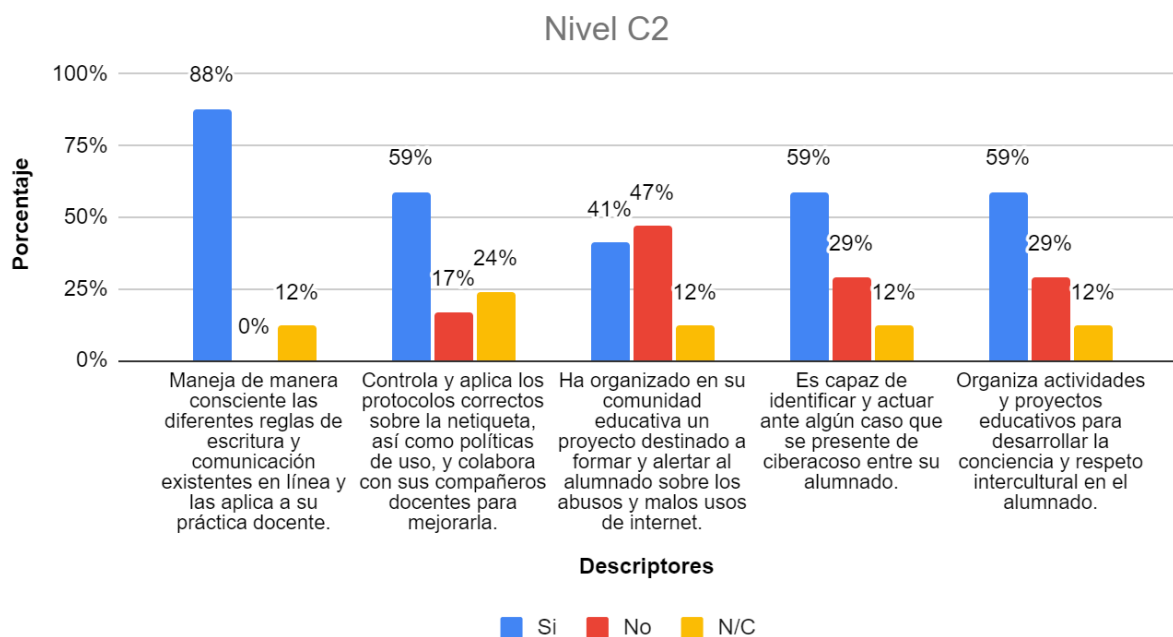


Nota. La figura muestra los resultados de los cinco descriptorios del nivel C1 en la competencia digital docente de Netiqueta. Fuente: Adaptado del MCCDD del INTEF (2017a).

En la Figura 7, se evidencia el nivel C2 siendo que: el 88% manejan de manera consciente las diferentes reglas de escritura y comunicación existentes en línea aplicándolas en su práctica docente; el 59% controlan y aplican los protocolos correctos sobre la Netiqueta, así como políticas de uso, y colabora con sus compañeros docentes para mejorarla; el 47% no han organizado en su comunidad educativa un proyecto destinado a formar y alertar al alumnado sobre los abusos y malos usos de internet; el 59% son capaces de identificar y actuar ante algún caso que se presente de ciberacoso entre su alumnado; este mismo porcentaje se aplica en el último descriptor, que implica organizar actividades y proyectos educativos para desarrollar la conciencia y respeto intercultural en el alumnado. En comparación de los resultados detallados, se precisa que los docentes están con mayor frecuencia en el primer descriptor, a razón de emplear eficientemente la comunicación en línea durante su actividad profesional.

Figura 7

Resultados del nivel C2 en la competencia digital docente de Netiqueta.



Nota. La figura muestra los resultados de los cinco descriptores del nivel C2 en la competencia digital docente de Netiqueta. Fuente: Adaptado del MCCDD del INTEF (2017a).

Mientras que, en la Figura 8 se representa los niveles competenciales de los docentes con respecto a la Netiqueta, ubicándose la población específica con el 0% en el nivel A1, el 6% en el nivel A2, el 29% en el nivel B1, el 24% en el B2, el 0% en el nivel C1, el 35% en el nivel C2 y finalmente el 6% pertenece al docente no encuestado. Determinando así las tres dimensiones de la competencia a partir de la suma total de sus niveles, por tanto, el 6% corresponde a la dimensión básica; el 53% en la dimensión intermedia; y el 35% en la dimensión avanzada.

Figura 8

Resultados de los niveles competenciales docentes de Netiqueta.



Nota. La figura muestra los resultados mayores al 0% de los niveles competenciales docentes de Netiqueta. Fuente: Adaptado del MCCDD del INTEF (2017a).

En resumen, los resultados de este estudio determinan que la competencia digital de Netiqueta se estructura en una jerarquía de dimensiones, niveles y descriptores que permiten evaluar a los docentes desde el conocimiento hasta la aplicación de las normas de comportamiento y comunicación en los entornos digitales. En cuanto a los niveles de los educadores de la institución educativa se ubican en B1 y B2, correspondiente a la dimensión intermedia, esto implica que tienen conocimiento de la Netiqueta siendo con mayor incidencia los descriptores pertenecientes a la comunicación digital aplicada en su actividad profesional.

7. Discusión

Los resultados de este estudio responden a la pregunta general que consiste en ¿Cuál es el nivel de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo de la ciudad de Loja, año lectivo 2021-2022? En este contexto, se argumenta los datos obtenidos descritos en el apartado de Resultados en función a la literatura presente en el Marco Teórico.

En la Escuela Rosa Josefina Burneo de Burneo se registró la información de un total de 16 docentes encuestados, donde la competencia digital de ellos se ubica en su mayoría en la dimensión intermedia (B) con un 53%, este porcentaje es resultado de la suma de sus niveles competenciales correspondientes al 29% en el nivel B1 y el 24% en el nivel B2. Esto indica que los docentes ubicados en el nivel B1 según el INTEF (2017a) pueden desenvolverse en la competencia digital, dado que de forma individual pueden resolver problemas sencillos como evitar el uso de palabras o imágenes que puedan ser ofensivas para los destinatarios, mientras que las personas ubicadas en el nivel B2, responden a las necesidades educativas y solventan problemas definidos como el sexismo o racismo; asimismo en la dimensión intermedia con respecto a la Netiqueta, poseen las competencias para comunicarse digitalmente en consideración a las normas virtuales ya que es consciente y respetuoso con la diversidad cultural de la comunidad educativa.

8. Conclusiones

En la presente investigación se identificó que los niveles de competencia digital en la dimensión de Netiqueta de los docentes en su actividad profesional corresponden a: A1, A2, B1, B2, C1 y C2; cada una integra cinco descripciones detalladas que parten del entendimiento básico hasta la aplicación de la competencia según las necesidades requeridas por la comunidad educativa. Esto implica que los niveles competenciales recogen conocimientos, habilidades y aptitudes con respecto a las normas de convivencia en el contexto digital.

Con respecto a los datos recolectados, se describe que los niveles de competencia digital de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, año lectivo 2021-2022, superan los descriptores de los niveles A1, A2, B1 y B2; mientras que solo los últimos tres descriptores de los niveles C1 y C2 se encuentran bajos en comparación a lo anteriormente mencionado. Además, la población específica encuestada se ubica con mayor porcentaje en los niveles B1 y C2, donde se comunican según las normas y protocolos virtuales en conciencia a la diversidad cultural de la comunidad educativa.

Los docentes se encuentran ubicados según su competencia digital de Netiqueta en los cuatro primeros niveles definidos, lo que equivale a nivel básico e intermedio, que implica la conciencia y uso de la comunicación digital. Por otro lado, los educadores pueden capacitarse para alcanzar los siguientes niveles competenciales, que involucra una participación activa para desarrollar actividades educativas orientadas al uso de la Netiqueta en la comunidad educativa, debido a su importancia en la convivencia digital. Cabe señalar que los resultados fueron positivos con respecto a lo planteado en la problemática de la investigación, esto podría estar asociado al nivel de estudio de los docentes puesto que en su mayoría tienen estudios de postgrado, según los datos demográficos recolectados.

9. Recomendaciones

Los resultados del presente Trabajo de Integración Curricular sugieren ampliar el estudio a un siguiente nivel de investigación aplicativo donde se desarrollen talleres o cursos que propicien el incremento del nivel competencial en la conciencia y aplicación de la Netiqueta a los procesos de formación educativo. Por otra parte, la investigación se limitó al análisis de la competencia digital sin establecer relación entre variables, por consecuencia es una brecha importante de abordar en una futura investigación que estaría orientada a determinar la relación entre el nivel de estudio y el nivel de competencia digital docente, ya que al momento es una hipótesis por comprobar.

10. Bibliografía

- Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo [CSTD]. (2018). Creación de competencias digitales para aprovechar las tecnologías existentes y emergentes, prestando especial atención a las dimensiones de género y juventud. CSTD. https://unctad.org/system/files/official-document/ecn162018d3_es.pdf
- García, J. (2019). *1.2 Netiqueta*. Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. http://cefire.edu.gva.es/pluginfile.php/1364480/mod_resource/content/4/U1.2.Netiqueta.pdf
- Google. (s.f.). [Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo]. Recuperado el 30 de mayo de 2022 de <https://goo.gl/maps/KJ8Z4PBxTwruQpFMA>
- Haro, J. (2020). *Ciudadanía e identidad digital*. (1era Ed.). Secretaría General Técnica Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/205288>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado [INTEF]. (2017a). *Marco común de competencia digital docente Octubre 2017*. https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado [INTEF]. (2017b). *Resultados de la encuesta de validación del Marco Común de Competencia Digital Docente 2017*. <https://intef.es/wp-content/uploads/2017/05/resultadosencuestamcompdigdocenteintef-170523072124.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI]. (2015, 25 de agosto). Función ejecutiva Presidencia de la República del Ecuador. Registro Oficial No 572.
- Menéndez, A. (2020). Netiqueta: buenas maneras de proceder en el entorno digital. En A. M. Ocampo. (Ed.), *Hacia nuevas ciudadanía, participación política, movilización social, generaciones activas* (pp. 50-53). Revista Javeriana. https://www.researchgate.net/publication/340926617_Netiqueta_buenas_maneras_de_proceder_en_el_entorno_digital
- Moreno, A., López, J., Pozo, S. y López, J. (2020). Estado de la competencia digital docente en las distintas etapas educativas desde un alcance internacional. *Revista Espacios*, 41(16), 19. <http://www.1.revistaespacios.com/a20v41n16/20411619.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [ONU] (2018). *Las competencias digitales son esenciales para el empleo y la inclusión social*.

<https://es.unesco.org/news/competencias-digitales-son-esenciales-empleo-y-inclusion-social>

- Padilla, A., Gámiz, V. y Romero, M. (2019). Competencia digital docente: apuntes sobre su conceptualización. *Revista de cultura digital Virtualis*, 10 (19), 195-2016. <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/286/323>
- Solórzano, W., Andrade, R., Lino, Y. y Marcillo, M. (2021). El correcto uso de las netiquetas en las redes sociales. *Revista Científica Multidisciplinaria Universidad Estatal del Sur de Manabí*, 5 (3), 183-192. <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/381/344>
- Suárez, L., Flórez, J. y Peláez, M. (2019). Las competencias digitales docentes y su importancia en ambientes virtuales de aprendizaje. *Revista Reflexiones y Saberes*, (10), 33-41. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/1069>
- Vargas, G. (2019). Competencias digitales y su integración con herramientas tecnológicas en educación superior. *Scientific Electronic Library Online SciELO*, 60 (1). http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762019000100013

11. Anexos

Anexo 1. Documentación legal

Anexo 1.1. Informe de estructura, coherencia y pertinencia



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Pedagogía de las Ciencias
Experimentales Informática

Oficio No. 10-MMG-CIE/CPI-2022
Loja, 07 de junio de 2022

Ing. Mg. Sc.
Milton Labanda.

DIRECTOR DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMÁTICA.
Ciudad. –

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez me permito dar contestación al Of. No. 200–CPCEI–FEAC–UNL-2022 del 30 de mayo de 2022, en el que se me solicita:

“... con la finalidad de poner en su conocimiento el proyecto de Investigación de Trabajo de Integración Curricular denominado: **Análisis del nivel de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, año lectivo 2021-2022.**, del aspirante Señorita **Darly Germanía Sisalima Angamarca**, alumna del octavo ciclo de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Titulación Licenciado (a) en Pedagogía de la Informática.

Por lo anteriormente expuesto, con base en la distribución de carga horaria semanal de actividades AD9, asignada a usted de manera proporcional, en el periodo académico abril - septiembre 2022; me permito solicitarle de la manera más comedida se digne emitir el informe de Estructura y Coherencia del mencionado proyecto, tal pedido lo formulo en virtud del Art. 225 del Reglamento del Régimen Académico de nuestra Universidad.”

Expongo que luego de revisar el proyecto de Investigación de Trabajo de Integración Curricular, el mismo que debe enmarcarse en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, que dice:

Art. 216.- El trabajo de integración curricular. - Es el trabajo de investigación exploratoria y/o descriptiva que realiza el estudiante, con la finalidad de validar los conocimientos y capacidades del perfil de egreso de la carrera; aportar a la definición, explicación o resolución de los problemas prioritarios para el desarrollo social, científico y tecnológico; e incorporar en su futuro ejercicio profesional los aportes científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales. (las negritas me corresponden)

En función de lo expuesto el Proyecto de Trabajo Integración Curricular presentado por la señorita **Darly Germanía Sisalima Angamarca**; está en concordancia con el Art. 216, Art.225 y Art. 226. El trabajo de investigación es exploratoria y/o descriptiva y. Cumple en estructura, coherencia y pertinencia.

Ciudad Universitaria “Guillermo Falconí Espinosa” Casilla letra “S”
Teléfono: 2547 – 252 Ext. 101: 2547-200
direccion.cie@unl.edu.ec / secretaria.cie@unl.edu.ec 2545640



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Pedagogía de las Ciencias
Experimentales Informática

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes, no sin antes expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



PLANTILLA AUTOGENERADA POR:
**MARLON ALEXANDER
MALDONADO GONZALEZ**

Lic. Marlon Alexander Maldonado González Mg. Sc.

DOCENTE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES (INFORMÁTICA)

Anexo 1.2. Designación de director



Of. No. 240-CPCEI-FEAC-UNL-2022
Loja, 09 de junio de 2022

Licenciado
Marlon Alexander Maldonado González, Mg. Sc.
**DOCENTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS
EXPERIMENTALES LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA**
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Director de la Carrera y de conformidad a lo que establece el **Art. 228** del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, se la designa a usted como Director del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Análisis del nivel de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, año lectivo 2021-2022.**, perteneciente a la aspirante a Licenciada en Pedagogía de la Informática: **DARLY GERMANIA SISALIMA ANGAMARCA.**

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Milton Leonardo Labanda Jaramillo, Ms.
**DIRECTOR DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA Y
PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CON
TITULACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA.**

C.c. **Estudiante Darly Germanía Sisalima Angamarca**
Archivo EXPEDIENTES
Archivo CIE
MLLJ/mamut

ADJUNTO EL TRABAJO

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "5"
Teléfono: 2547 – 252 Ext. 101: 2547-200
direccion.cie@unl.edu.ec / secretaria.cie@unl.edu.ec 2545640

Anexo 2. Prueba de coherencia



Encuesta sobre Competencia digital docente en Netiqueta

El presente cuestionario tiene como propósito describir los niveles de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, siendo esencial su participación para la investigación. De antemano agradezco su colaboración. Recordándole que este cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad a todas las preguntas.

1. Sexo

- Hombre Mujer

2. Edad

34 años

3. Nivel de estudio

- Pregrado Postgrado

4. Escriba su título de tercer nivel:

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

5. Experiencia laboral

- Menor a 5 años
 De 5 a 9 años
 De 10 a 19 años
 De 20 a 29 años
 De 30 años en adelante

6. ¿Qué grado/s imparte?

Estimada/o docente, escoja la opción que más se identifique.

7. Comunicación

- A1. Conozco y utilizo alguna convención o regla de comunicación escrita e icónica entre usuarios de internet que uso en mi práctica docente.
- A2. Soy consciente de que existen reglas o convenciones en la escritura y comunicación en línea y las aplico en mi práctica docente.
- B1. Antes de enviar una comunicación digital dentro de mi práctica educativa, la releo y reflexiono sobre la conveniencia de enviarla a su destinatario.
- B2. Utilizo de forma consciente y selectiva emoticonos y símbolos para reforzar icónicamente los mensajes que envío en mi práctica docente.

- C1. Colaboro junto a mi alumnado y mis compañeros docentes en reforzar icónicamente mis mensajes generados en mi práctica docente.
- C2. Manejo de manera consciente las diferentes reglas de escritura y comunicación existentes en línea y las aplico a mi práctica docente.

8. Interacciones en línea

- A1. Procuero escribir mis mensajes de forma respetuosa y sin ofensas hacia los demás en mi práctica docente.
- A2. Escribo mensajes de forma respetuosa y sin ofensas acorde a los códigos de conducta aplicables a la comunicación en red.
- B1. Elaboro un conjunto de normas para la comunicación en línea que sirvan como protocolo de actuación dentro de mi comunidad educativa.
- B2. Planteo debates con mi alumnado sobre la netiqueta y realizamos actividades en torno a ella.
- C1. Aplico las diferentes formas que existen para la comunicación en línea de forma correcta en mi práctica docente.
- C2. Controlo y aplico los protocolos correctos sobre la netiqueta, así como políticas de uso, y colaboro con mis compañeros docentes para mejorarla.

9. Protección ante los peligros en línea

- A1. Soy consciente de que existen peligros derivados del uso de internet en mi práctica docente.
- A2. Conozco los términos de correo basura o spam, ciberacoso y otros similares relacionados con el uso de tecnologías en la práctica docente de forma general.
- B1. Defino y caracterizo los distintos usos inadecuados de internet y sus efectos negativos sobre niños, jóvenes y adultos.
- B2. Leo información digital sobre la problemática de los acosos digitales y usos inadecuados de internet para estar actualizado y detectar problemáticas que pueden surgir en mi práctica docente.
- C1. Dispongo de información sobre cómo detectar y actuar en caso de que se presente en mi alumnado algún caso de ciberacoso.



- C2. He organizado en mi comunidad educativa un proyecto destinado a formar y alertar al alumnado sobre los abusos y malos usos de internet.

10. Protección ante las conductas inadecuadas

- A1. Sé que existen casos de acosos y abusos entre jóvenes a través de internet que afectan a la práctica educativa.
- A2. Conozco la problemática sobre el ciberacoso y me estoy formando para atajar posibles problemas que pueden surgir en mi práctica docente.
- B1. Comparto y comento con el alumnado noticias sobre casos reales de ciberacoso y acosos en la red como medida preventiva.
- B2. Selecciono y comparto con mis compañeros docentes guías y documentación sobre los peligros y usos inadecuados de internet.
- C1. He planificado y desarrollado con mi alumnado sesiones formativas sobre la netiqueta, el ciberacoso y otros abusos en internet.
- C2. Soy capaz de identificar y actuar ante algún caso que se presente de ciberacoso entre mi alumnado.

11. Diversidad cultural

- A1. Siento malestar y rechazo hacia cualquier tipo de discriminación, acoso o uso inadecuado de la tecnología.
- A2. Conozco las reglas básicas de educación cuando me comunico con mis iguales.
- B1. Evito utilizar palabras o imágenes que puedan ser ofensivas o malinterpretadas por los destinatarios de mis mensajes.
- B2. Evito utilizar palabras, frases, imágenes o vídeos que pudieran ser sexistas o racistas en mi práctica docente.
- C1. Estoy implicado en el desarrollo de programas educativos destinados al uso de la netiqueta en los niños, jóvenes o adultos.
- C2. Organizo actividades y proyectos educativos para desarrollar la conciencia y respeto intercultural en el alumnado.

Agradezco  su participación en la presente encuesta.

Anexo 3. Encuesta sobre competencia digital docente en Netiqueta



Encuesta sobre competencia digital docente en Netiqueta

El presente cuestionario tiene como propósito recolectar información respecto a los niveles de competencia digital en la dimensión de Netiqueta que poseen los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo.

Siendo esencial su participación para la presente investigación, de antemano agradezco su colaboración. Este es un cuestionario anónimo que garantiza la confidencialidad de sus respuestas, por favor responda con sinceridad a todas las preguntas planteadas.

Datos Informativos

Estimada/o docente, **seleccione o llene** según corresponda.

1. Sexo

Hombre

Mujer

2. Edad

_____ años

3. Nivel de estudio

Pregrado

Postgrado

4. Escriba su/sus título/s de tercer nivel:

5. En caso de tener Postgrado, escriba su/sus título/s de cuarto nivel:

6. ¿Cuál es su experiencia laboral docente?

Menor a 5 años



UNL

Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática

- De 5 a 9 años
- De 10 a 19 años
- De 20 a 29 años
- De 30 años en adelante

7. ¿Qué grado/s de Educación General Básica imparte clases?

Descriptores de Netiqueta

Definición de Netiqueta: entendida como las normas de conducta en interacciones virtuales, en conciencia a la diversidad cultural, protección y desarrollo de estrategias activas para identificar conductas inadecuadas en la red. Cabe mencionar que, la Netiqueta se clasifica en los siguientes niveles competenciales: A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

8. Tomando en cuenta la definición de Netiqueta, estimada/o docente, **marque** con una **(X)** la opción **(Si o No)** con la que usted se identifique en los diferentes descriptores.

A1		
Descriptores:	Si	No
¿Usted conoce y utiliza alguna convención o regla de comunicación escrita e icónica entre usuarios de internet que usa en su práctica docente?		
¿Procura usted escribir sus mensajes de forma respetuosa y sin ofensas hacia los demás en su práctica docente?		
¿Es consciente usted de que existen peligros derivados del uso de internet en su práctica docente?		
¿Sabe usted que existen casos de acosos y abusos entre jóvenes a través de internet que afectan a la práctica educativa?		
¿Siente usted malestar y rechazo hacia cualquier tipo de discriminación, acoso o uso inadecuado de la tecnología?		

A2		
Descriptores:	Si	No
¿Es consciente usted de que existen reglas o convenciones en la escritura y comunicación en línea y las aplica en su práctica docente?		
¿Usted escribe mensajes de forma respetuosa y sin ofensas acorde a los códigos de conducta aplicables a la comunicación en red?		



unl

Facultad de la Educación,
el Arte y la
Comunicación

Carrera de
Pedagogía de las Ciencias
Experimentales Informática

¿Usted conoce los términos de correo basura o spam, ciberacoso y otros similares relacionados con el uso de tecnologías en la práctica docente de forma general?		
¿Usted conoce la problemática sobre el ciberacoso y se está formando para atajar posibles problemas que pueden surgir en su práctica docente?		
¿Usted conoce las reglas básicas de educación cuando se comunica con sus iguales?		

B1		
Descriptores:	Si	No
¿Antes de enviar una comunicación digital dentro de su práctica educativa, la relee y reflexiona sobre la conveniencia de enviarla a su destinatario?		
¿Usted elabora un conjunto de normas para la comunicación en línea que sirvan como protocolo de actuación dentro de su comunidad educativa?		
¿Define y caracteriza usted los distintos usos inadecuados de internet y sus efectos negativos sobre niños, jóvenes y adultos?		
¿Comparte y comenta usted con el alumnado noticias sobre casos reales de ciberacoso y acosos en la red como medida preventiva?		
¿Evita usted utilizar palabras o imágenes que puedan ser ofensivas o malinterpretadas por los destinatarios de sus mensajes?		

B2		
Descriptores:	Si	No
¿Usted utiliza de forma consciente y selectiva emoticonos y símbolos para reforzar icónicamente los mensajes que envía en su práctica docente?		
¿Usted plantea debates con su alumnado sobre la netiqueta y realiza actividades en torno a ella?		
¿Usted lee información digital sobre la problemática de los acosos digitales y usos inadecuados de internet para estar actualizado y detectar problemáticas que pueden surgir en su práctica docente?		
¿Usted selecciona y comparte con sus compañeros docentes guías y documentación sobre los peligros y usos inadecuados de internet?		
¿Evita usted utilizar palabras, frases, imágenes o videos que pudieran ser sexistas o racistas en su práctica docente?		



C1		
Descriptores:	Si	No
¿Usted colabora junto a su alumnado y compañeros docentes en reforzar icónicamente sus mensajes generados en su práctica docente?		
¿Usted aplica las diferentes formas que existen para la comunicación en línea de forma correcta en su práctica docente?		
¿Usted dispone de información sobre cómo detectar y actuar en caso de que se presente en su alumnado algún caso de ciberacoso?		
¿Usted ha planificado y desarrollado con su alumnado sesiones formativas sobre la netiqueta, el ciberacoso y otros abusos en internet?		
¿Usted está implicada/o en el desarrollo de programas educativos destinados al uso de la netiqueta en los niños, jóvenes o adultos?		

C2		
Descriptores:	Si	No
¿Usted maneja de manera consciente las diferentes reglas de escritura y comunicación existentes en línea y las aplica a su práctica docente?		
¿Controla y aplica usted los protocolos correctos sobre la netiqueta, así como políticas de uso, y colabora con sus compañeros docentes para mejorarla?		
¿Usted ha organizado en su comunidad educativa un proyecto destinado a formar y alertar al alumnado sobre los abusos y malos usos de internet?		
¿Es capaz usted de identificar y actuar ante algún caso que se presente de ciberacoso entre su alumnado?		
¿Usted organiza actividades y proyectos educativos para desarrollar la conciencia y respeto intercultural en el alumnado?		

Agradezco su participación en la presente encuesta.

Anexo 4. Oficio de autorización



unl

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Informática Educativa

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales

Of. No. 284-CPCEI-FEAC-UNL-2022
Loja, 22 de junio de 2022

Lic.
Juan Carlos Rodríguez Romero, Mg. Sc
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA "ROSA JOSEFINA BURNEO DE BURNEO"
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para expresarle un cordial saludo y a la vez exponerle y solicitarle lo siguiente:

En mi calidad de Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciatura en Informática Educativa de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a su dignísima autoridad para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

El presente tiene como objetivo solicitarle en forma comedida, se digne conceder la autorización correspondiente, a fin de que la señorita **Sisalima Angamarca Darly Germania**, estudiante del VIII Ciclo de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciatura en Informática, se le permita desarrollar el trabajo de integración curricular denominado: **Análisis del nivel de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Bermeo de Burneo, año lectivo 2021-2022.**, información necesaria para efectuar el trabajo de integración curricular en la institución de su acertada rectoría, requisito previo a la obtención del grado profesional.

Debo indicar que esta solicitud la sustenta en el convenio interinstitucional que la mantiene la Universidad Nacional de Loja con la Coordinación Zonal de Educación y que se encuentra vigente desde el año 2019.

En la seguridad de ser atendido de manera favorable, le anticipo mis agradecimientos, a la vez que aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



RECIBIDO
MILTON LEONARDO LABANDA JARAMILLO

Milton Leonardo Labanda Jaramillo, Ms.

**DIRECTOR DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA
Y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CON TITULACIÓN
EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA.**

C.c. Archivo CIE
MLLJ/masut

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "5"
Teléfono: 2547 - 252 Ext. 101; 2547-200
direccion.cie@unl.edu.ec / secretaria.cie@unl.edu.ec 2545640



Anexo 5. Certificado de traducción del Resumen



Mg. Yanina Quizhpe Espinoza
Licenciada en Ciencias de Educación mención
Inglés
Magister en Traducción y mediación cultural

Celular: +593989805087
Email: yaninca@icloud.com
Loja, Ecuador 110104

Loja, 16 de agosto de 2022

Yo, Lic. Yanina Quizhpe Espinoza, con cédula de identidad 1104337553, docente del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Loja, y con licencia como traductora registrada en el Ministerio de trabajo del Ecuador MDT-3104-CCL-252640, certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que la traducción del resumen de trabajo de integración curricular, **Análisis del nivel de competencia digital en la dimensión de Netiqueta aplicada por los docentes en su actividad profesional en la Escuela de Educación Básica Rosa Josefina Burneo de Burneo, año lectivo 2021-2022.**, cuya autoría de la estudiante Darly Germania Sisalima Angamarca, con cédula 1150715033, es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Atentamente

YANINA
BELEN
QUIZHPE
ESPINOZA
Firma digitalmente por
YANINA BELEN
QUIZHPE
ESPINOZA
Fecha: 2022.08.16
17:03:26 -0500

Yanina Quizhpe Espinoza.

Traductora